

VITACURA, 11 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de regularización de Patente Comercial presentada con fecha 07.04.2022
2. El Cambio de Domicilio ante el S.I.I., informando que deja de funcionar con su actividad en esta comuna.
3. Lo dispuesto en los Arts. Nros. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 710 /

1. **AUTORÍZASE y DESENRÓLESE** al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese y Elimínese del registro de Patentes Comerciales, bajo el rol N°2-29098; **Patentes COMERCIALES** al contribuyente:

RUT : 76976672-3 /
RAZÓN SOCIAL : INVERSORA GCP SPA /
DIRECCIÓN : Illinois 7175 /
GIRO : ASESORIA CONTABLE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MMS/efr

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta